PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO PMZapJH-INV-02-2026
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO, SIENDO LAS 16:00 (DIECISÉIS) HORAS DEL DÍA 17 (DIECISIETE) DE AGOSTO DEL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, ESTADO DE HIDALGO, SITA EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NUMERO 3, COLONIA CENTRO, ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO, C.P 42190, CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL **ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO PMZapJH-INV-02-2026** PARA LA **"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"** SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PROMOVIDO DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN V, 3, 5, 6, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y SU REGLAMENTO, CON LA ASISTENCIA DEL **ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ**, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA **LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, **C. NELLY GUZMÁN PINEDA** EN REPRESENTACIÓN DEL **L.C JAVIER GÚZMAN RAMÍREZ,** COMO SECRETARIO EJECUTIVO, LA **M.A PERLA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ,** TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, **LA M.D.O ROCIO ALEJANDRA ZARATE OCHOA,** COMO ÁREA REQUIRENTE Y LOS INVITADOS, EL LICITANTE, **GAEARQ SUMINISTROS Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.** REPRESENTADO POR **JESUS ALFONSO VARGAS ASIAIN**, EL LICITANTE **DIANTEC, S.A DE C.V.** REPRESENTADA POR **DIANELA ARACELY MONDRAGÓN PÉREZ**, Y EL LICITANTE **CABRERA BELL CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.** REPRESENTADO POR **CHRISTOPHER CALDERÓN CABRERA**, MISMOS QUE FIRMARÁN AL MARGEN Y AL CALCE DEL ACTA.----------

EN USO DE LA VOZ, **ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ,** SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA **LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, MANIFIESTO QUE, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LA REPRESENTACIÓN OTORGADA, PRESIDE ESTE **ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO PMZapJH-INV-02-2026,** POR LO QUE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

	CALIDAD	PRESENTE
ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ SECRETARIO GENERAL	EN REPRESENTACIÓN DE LA **LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ,** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE	✓
NELLY GUZMÁN PINEDA	**L.C. JAVIER GUZMÁN RAMÍREZ** EN REPRESENTACIÓN COMO **SECRETARIO EJECUTIVO**	✓

M.A PERLA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	✓
C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL EN REPRESENTACIÓN DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL	X
M.D.O ROCIÓ ALEJANDRA ZARATE OCHOA	ÁREA REQUIRENTE	✓

ACTO SEGUIDO AL PASE DE LISTA, SE HIZO CONSTAR LA ASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS ANTES MENCIONADOS EN EL PREÁMBULO DE ESTA ACTA; POR LO QUE DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD REGULADORA SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL. ----------

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA SU APROBACIÓN, BAJO EL TENOR SIGUIENTE: ----------

ÚNICO PUNTO: **ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO PMZapJH-INV-02-2026** PARA LA **"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"** PROMOVIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y SU REGLAMENTO. -----

EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A SU DESAHOGO. ----------

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR EL **ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ**, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA **LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, QUIEN COMENTA QUE, PREVIAMENTE SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE.:----------

EL ÁREA REQUIRENTE, A TRAVÉS DE LA M.D.O. ROCÍO ALEJANDRA ZÁRATE OCHOA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EMITIÓ EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EN EL QUE SE DETERMINÓ EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.CON BASE EN DICHO DICTAMEN, ASÍ COMO EN LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:----------

1. GAEARQ SUMINISTROS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

- CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
- CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS PARA LAS PARTIDAS COTIZADAS.
- SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SOLVENTE PARA LAS PARTIDAS EN LAS QUE PRESENTA EL PRECIO MÁS BAJO, CONFORME AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN POR PARTIDA ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- POR LO ANTERIOR, SU PROPOSICIÓN SE CONSIDERA SOLVENTE.----------

2. DIANTEC, S.A. DE C.V.

- CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
- CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS PARA LAS PARTIDAS COTIZADAS.
- SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SOLVENTE PARA LAS PARTIDAS EN LAS QUE PRESENTA EL PRECIO MÁS BAJO, CONFORME AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN POR PARTIDA ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- POR LO ANTERIOR, SU PROPOSICIÓN SE CONSIDERA SOLVENTE.----------

3.- CABRERA BELL CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.

- DE LA REVISIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN SE ADVIERTE QUE NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO XI, REFERENTE A LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES, SOLICITADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.
- LA CONSECUENCIA DE DICHA OMISIÓN DEBERÁ DETERMINARSE CONFORME AL NUMERAL Y A LA CAUSA DE DESECHAMIENTO EXPRESAMENTE PREVISTOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

EN CONSECUENCIA, AL INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA, **SU PROPOSICIÓN SE CONSIDERA NO SOLVENTE**, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2.6 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, RELATIVO A LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO.----------

POR LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE OTORGA LA ASIGNACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: ----------

PROVEEDOR	PARTIDAS ADJUDICADAS	SUBTOTAL	IVA 16%	TOTAL
GAEARQ SUMINISTROS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	1, 7, 10, 14 y 21	$87,467.22	$13,994.76	$101,461.98
DIANTEC, S.A. DE C.V.	2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26 y 27	$20,278.66	$3,244.59	$23,523.25
TOTAL	**27 PARTIDAS**	**$107,745.88**	**$17,239.35**	**$124,985.23**

EL MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN, RESULTANTE DE LA SUMA DE LOS IMPORTES DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS A CADA PROVEEDOR Y REDONDEADOS A CENTAVOS, ASCIENDE A $124,985.23 (CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 23/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO.----------

LA ANTERIOR ASIGNACIÓN SE REALIZA EN VIRTUD DE QUE LOS LICITANTES ADJUDICADOS CUMPLEN CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS APLICABLES A LAS PARTIDAS QUE LES SON ASIGNADAS Y, ENTRE LAS PROPUESTAS SOLVENTES, OFERTAN LOS PRECIOS MÁS BAJOS PARA DICHAS PARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.---

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN EL TABLERO NOTIFICADOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ,

UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 3, COLONIA CENTRO, ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO, C.P. 42190, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. ----------

LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://zapotlanhgo.gob.mx/procedimiento%20de%20adquisición.html----------

LOS CONTRATOS SE FIRMARÁN EL DÍA **19 (DIECINUEVE) DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HORAS**, EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES PÚBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, ESTADO DE HIDALGO, SITA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 3, COLONIA CENTRO, ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO, C.P. 42190, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 61 DE LA LEY EN LA MATERIA. LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS DEBERÁN PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 81 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO ----------

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO DE ACUERDO TODOS LOS ASISTENTES, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 16:22 DIECISÉIS HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO ESTA ACTA PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.----------

ESTA ACTA CONSTA DE 5 HOJAS FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. ----------

COMITÉ

PRESIDENTA

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARIO EJECUTIVO

C. NELLY GUZMÁN PINEDA.
EN REPRESENTACIÓN DE
L.C. JAVIER GUZMÁN RAMÍREZ
TESORERO MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO PMZapJH-INV-02-2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA".

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

M.A. PERLA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ.
TITULAR

ÁREA REQUIRENTE

M.D.O. ROCÍO ALEJANDRA ZÁRATE OCHOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GAEARQ SUMINISTROS Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V
REPRESENTADO POR
JESUS ALFONSO VARGAS ASIAIN

DIANTEC, S.A DE C.V
REPRESENTADA POR
DIANELA ARACELY MONDRAGON PÉREZ.

CABRERA BELL CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.
REPRESENTADO POR
CHRISTOPHER CALDERÓN CABRERA

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO PMZapJH-INV-02-2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA".